



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR: V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719RB2	TRANSPORTE: SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR	PERIODO DEL SERVICIO: A partir del 08 de diciembre de 2020 y hasta el 08 de diciembre de 2021.
	DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200, Colonia Polanco I Sección, C.P. 11510, Mun. Miguel Hidalgo, Ciudad de México TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARÁ : CIDE SANTA FÉ UBICADO EN CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655, COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG, ALVARO OBREGÓN, C.P. 01210, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO	CONDICIONES DE PAGO: Artículo 13 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público NOTA: A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el derecho de cancelar esta orden de servicio. C) Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios Conforme al Anexo I

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 1 DE 1
	8	12	2020	
TIPO DE ADJUDICACION:	AÑO: 2020			COTIZACION:
DIRECTA ART. 42 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 75 DE SU REGLAMENTO				FECHA:
	DIA	MES	AÑO	
	2	12	2020	
REQUISICION	Orden de Servicio:			FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, EMPAQUES Y DOCUMENTOS
BIB/88	OS-33/20			
				LA RECEPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS REALIZARLA A LA ATENCION DE:
				TERESA ANN MYSCICH GASKA
				Nº Y FECHA DEL CONCURSO:
	DIA	MES	AÑO	
	8	12	2020	
	ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA			

PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	1 32701	SUSCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS VLEX GLOBAL PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.,	SERVICIO	1.00	\$163,479.54	\$163,479.54

Subtotal: \$163,479.54
 IVA: \$26,156.73
 Total: \$189,636.27

 TERESA ANN MYSCICH GASKA Area Solicitante	 DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO RECURSOS MATERIALES	 MARIA DOLORES ORTIZ FABIAN UNIDAD DE PRESUPUESTO	 DIMPNA GISELA MORALES GONZALEZ COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
---------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincida con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

REQUISICIÓN
BIB/88

Orden de
Servicio:

OS-33/20

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
LFRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

- 1.- LA ASIGNACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 42 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 75 DE SU REGLAMENTO.
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIOS SERÁ: CON BASE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN SERÁN LAS SIGUIENTES:
 - A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME LA ORDEN DE SERVICIO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 Y 60 DE LA LAASSP.
 - B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONAL DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
7. EL PAGO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, POR TRATARSE DE UN PAGO DE SUSCRIPCIÓN, LA CUAL SE PAGARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADA Y ACEPTADA LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA.
- 8.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTA ORRDEN DE SERVICIO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRÁ SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA,
- 9.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 10.- LA RESCISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO PROCEDERÁ DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA LAASSP EN SUS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS.
- 11.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
 - A) SEGÚN ANEXO TÉCNICO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020 Y HASTA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2021, O INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
 - B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 13.- LOS PRECIOS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 14.- CADENAS PRODUCTIVAS: EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 15.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 16.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL RLAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ESTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 17.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 18.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 19.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
- 20.- EN CASO DE DIFERIR ESTA ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECERÁ LA ORDEN DE SERVICIO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S
Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA: Andrés Antonio Vera Torres

CARGO: Representante legal

TELÉFONO NO.: 5545936035

FECHA: 18 / 12 / 2020



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: Imorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Andrés Antonio Venstano NOMBRE 18/12/2020 FECHA FIRMA						
FECHA: <table border="1"><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>8</td><td>12</td><td>2020</td></tr></table> HOJA 1 de 27	DIA	MES	AÑO	8	12	2020	ANEXO I	
DIA	MES	AÑO						
8	12	2020						
TIPO DE ADJUDICACION								
REQUISICION: BIB/88	pedido: OS-33/20							



Ciudad de México a 2 de diciembre del 2020.

Anexo Técnico

Contratación de Servicios

VLex Global

Área Requiriente: Centro de Información y Biblioteca

Administrador del Contrato: Dirección de Biblioteca

Especificaciones Técnicas:

No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Unidad de Medida
1	Suscripción a la base de datos VLex Global	Servicio

Características del servicio:

- Ofrecer acceso a información jurídica y fiscal procedente de fuentes oficiales y de editoriales académicas, todas a texto completo.
- Ofrecer contenidos internacionales organizados por regiones, dentro de las cuales se deben encontrar: Unión Europea, América Central, América del Sur y el Caribe, América del Norte, Asia y Oceanía, Oriente medio y África.
- Ofrecer acceso a legislación y jurisprudencia completa de más de 20 países. Ofrecer una colección de libros y revistas de más de 100 países a texto completo.
- Ofrecer una colección de minutas y formularios de diversas jurisdicciones disponibles en formato editable.

Tzucua



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Alvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Andrés Antonio Vera Torres NOMBRE 18/12/2020 FECHA FIRMA						
FECHA:	<table border="1"><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>8</td><td>12</td><td>2020</td></tr></table>	DIA	MES	AÑO	8	12	2020	HOJA 2 de 27	
DIA	MES	AÑO							
8	12	2020							
TIPO DE ADJUDICACION		ANEXO I							
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO: OS-33/20								



Anexo Técnico vLex Global
Documento confidencial
CIDE

- Acceso al contenido con las tecnologías de búsqueda avanzada y creación de perfiles para la organización de marcadores e investigaciones personales. Que disponga de manuales y recursos de capacitación online de la herramienta para que la Institución pueda sacar el mayor rendimiento de la misma.
- Ofrecer acceso via IP para las sedes Santa Fe, en la Ciudad de México y Región Centro, en la ciudad de Aguascalientes.
- Ofrecer acceso autenticado via IP y Proxy.

Lugar de prestación del servicio:

Carretera México – Toluca 3655. Col. Lomas de Santa Fe C.P. 01210 Ciudad de México.

Inicio de la prestación:

Al día siguiente de la notificación de adjudicación.

Vigencia del Contrato:

Al día siguiente de la notificación y durante un año.

Tipo de Contrato:

Cerrado





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Ávaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: Imoralcs@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Antonio Vera Torres</i> NOMBRE 18/12/2020 FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA										
	<table border="1"><tr><td>FECHA:</td><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>HOJA3 de 27</td></tr><tr><td></td><td>8</td><td>12</td><td>2020</td><td></td></tr></table> TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: BIB/88	FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA3 de 27		8	12	2020		ANEXO I
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA3 de 27								
	8	12	2020									



Anexo Técnico vLex Global
Documento confidencial
CIDE

Entregables:

1. Acceso electrónico al servicio. Tiempo de entrega, 1 día natural posterior a la fecha de notificación.
2. Entrega de estadísticas de uso de manera mensual vía correo electrónico. Dicha información deberá ser enviada dentro de los primeros 10 días naturales cumplidos el mes.

Penas y Deducciones

- a. Pena convencional: Si "EL PROVEEDOR" no entrega el servicio en los días indicados en el Anexo Técnico, "EL CIDE" le impondrá una pena convencional del 1% (uno por ciento) del valor del servicio no entregado por cada día de atraso que transcurra desde el incumplimiento y hasta que "EL PROVEEDOR" cumpla con esta obligación y será cubierta por "EL PROVEEDOR" mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el CIDE proporcione.
- b. Deducción al pago: Si "EL PROVEEDOR" no entrega los servicios de conformidad a lo señalado en el Anexo Técnico, "EL CIDE" le aplicará una deducción al pago del 1% (uno por ciento) del valor del servicio entregado de forma deficiente, por cada ocasión en que ocurra y será descontada de la factura pendiente de pago correspondiente. El anterior incumplimiento será considerado CAUSA GRAVE

Causales de rescisión

Ambas partes convienen en que el CIDE podrá en cualquier momento, por causas imputables al proveedor, rescindir administrativamente el presente contrato o pedido, cuando éste último incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración o resolución judicial, bastando que se cumpla con el procedimiento señalado en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato o pedido.

Tyria

vLex - Your World of Legal Intelligence
3000 Wilshire Ave, Ste 1500, Marina del Rey, CA 90291
http://vlex.com

[Firma]



CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: Imorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Antonio Vera D</i> NOMBRE 18/12/2020 FECHA FIRMA						
FECHA:	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>8</td> <td>12</td> <td>2020</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	8	12	2020	HOJA 4 de 27	
DÍA	MES	AÑO							
8	12	2020							
TIPO DE ADJUDICACION		ANEXO I							
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO: OS-33/20								



Anexo Técnico vLex Global
Documento confidencial
CIDE

Las causas que pueden dar lugar a que el CIDE inicie el procedimiento de rescisión administrativa del contrato o pedido, son las siguientes:

- A. Cuando la suma de las penas convencionales alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.
- B. Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones y la causa de la deducción persista.
- C. Si el proveedor suspende injustificadamente la entrega de los servicios.
- D. Si el proveedor es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- E. Si el proveedor cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato o pedido; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento del CIDE.
- F. Si el proveedor no da al CIDE o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección del servicio.
- G. Si el proveedor incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- H. En general, por el incumplimiento por parte del proveedor a cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos o a las leyes y reglamentos aplicables.

Forma de Pago

Se realizará el pago con fundamento en el artículo 13 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

Tyria





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vazquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: imorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  NOMBRE 18/12/2020 FECHA  FIRMA						
	FECHA: <table border="1"><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>8</td><td>12</td><td>2020</td></tr></table> HOJAS de 27	DÍA	MES	AÑO	8	12	2020	TIPO DE ADJUDICACION
DÍA	MES	AÑO						
8	12	2020						
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO: OS-33/20	ANEXO I						



Anexo Técnico vLex Global
Documento confidencial
CIDE

Artículo 13 último párrafo:

"Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y motivadas, autorizar el pago de suscripciones, seguros o de otros servicios, en los que no sea posible pactar que su costo sea cubierto después de que la prestación del servicio se realice."

Los pagos podrán ser en pesos mexicanos o moneda extranjera de acuerdo a la determinación del CIDE y de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; por tratarse de un pago de suscripción y toda vez que no fue posible pactar que su costo fuera cubierto después de que concluya la prestación del servicio la presente suscripción se pagará dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura correspondiente por la Dirección de Biblioteca.

Elaboró

Autorizó

Mtro. Sergio Ramírez R.
Coordinador de Desarrollo de
Colecciones y Procesos Técnicos

Mtra. Teresa Myscich G.
Dirección de Biblioteca

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Andrés Antonio Vera Torres
General Manager y
Representante Legal V2 Services S de RL de CV





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Andrés Antonio Varsini NOMBRE 18/12/2020 FECHA FIRMA	
FECHA:	DÍA 8	MES 12	AÑO 2020	HOJA 6 de 27
TIPO DE ADJUDICACION				
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO:	OS-33/20		
ANEXO I				

vlex

Ciudad de México a 2 de diciembre de 2020

Centro de Investigación y Docencia Económicas
Mtra. Mercedes Alborno
División de Estudios Jurídicos
Comité de Biblioteca CIDE

Ref: Propuesta Económica de suscripción vLex

Cordial saludo,

Por medio de este documento, presentamos a su consideración la **propuesta de suscripción** de la plataforma vLex, diseñada exclusivamente para el **Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)**.

En el sexto punto de este documento (pág. 19), podrá encontrar la oportunidad de compra. A continuación, nos permitimos recordarles las ventajas que brinda la plataforma al ser suscriptores de vLex, así como los servicios que ofrecemos.

Puntos de la Presentación:

1. **Sobre vLex**
2. **Productos que ofrece vLex**
 - 2.1. **vLex Global**
 - 2.1.1. *vLex Global: Case Law & Legislation*
 - 2.1.2. *vLex Global: Books & Journals*
 - 2.2. **vLex México**
 - 2.2.1. *vLex México: Case Law & Legislation*
 - 2.2.2. *vLex México: Books & Journals*
 - 2.2.3. *vLex México: Contratos y Formularios*
 - 2.3. **vLex México Fiscal**
 - 2.4. **Normas de Información Financieras**
3. **Descripción de los Buscadores**
4. **Descripción de la Plataforma vLex**
5. **Detalles de estadísticas de uso**
 - 5.1. **Uso por tipo de documento consultado**
 - 5.2. **Estadísticas de búsqueda y documentos consultados**
6. **Propuesta Económica de suscripción**

Tzina

vLex - Información Jurídica Inteligente
Juan Vázquez de Mella 481-200, Lomas de Polanco, PISO, Ciudad de México
Tel: +52 55 2682 2109 Email: apoyo@vlex.com Web: vlex.mx Twitter: @vlex_mx Facebook: vlex Mexico

Tzina



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV . RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: Imorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Andrés Arturo Venegas NOMBRE 18/12/2020 FECHA FIRMA	
FECHA:	DÍA 8	MES 12	AÑO 2020	HOJA7 de 27
TIPO DE ADJUDICACION				
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO:	OS-33/20	ANEXO I	



7. Características Destacadas vLex

1. Sobre vLex

vLex es una compañía española de capital totalmente privado con sede en **Barcelona** y oficinas en **Miami, Madrid, Ciudad de México, Buenos Aires, Sao Paulo, Bogotá y Santiago de Chile.**

Su misión es proveer contenidos y soluciones legales a mercados profesionales (abogados, procuradores, notarios, jueces), gubernamentales (Administración central y local) y académicos (universidades, investigadores y estudiantes).

Actualmente vLex **es el más avanzado proveedor de información jurídica del mercado en lengua castellana;** provee de contenidos legales a más de 5 millones de usuarios en todo el mundo a través de su exclusiva plataforma tecnológica que da acceso a uno de los más completos fondos editoriales.

Alrededor del mundo, miles de clientes de vLex consultan diariamente la más completa información jurídica procedente de **fuentes oficiales** (legislación y jurisprudencia) y de las **editoriales más prestigiosas**, todas a texto completo. La estrategia competitiva de la empresa se basa en dos ejes principales: contenidos y tecnología.

Este crecimiento a nivel nacional e internacional ha hecho que, actualmente, grandes instituciones gubernamentales, universidades, empresas y firmas de abogados de México y de todo el mundo confíen en vLex como su principal proveedor de información jurídica. Actualmente son clientes de vLex universidades como *la UNAM, UVM, PANAMERICANA, ANAHUAC, LATINA, EBC, LATINOAMERICANA* y, a nivel internacional, *Oxford, Harvard, Cambridge y Yale*; entre muchas otras.

Igualmente, son clientes de vLex grandes Instituciones gubernamentales como la *Suprema Corte de Justicia Nacional, Banxico, Senado de la República, Cámara de Diputados, Asamblea Legislativa y Gobierno del Estado de México*, entre otras.





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera Mexico - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Alvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Andrés Antonio Vazquez NOMBRE 18/12/2020 FECHA FIRMA
	FECHA: DIA MES AÑO 8 12 2020 HOJAS de 27	TIPO DE ADJUDICACION
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO: OS-33/20	ANEXO I



2. Productos que ofrece vLex

vLex garantiza el acceso a los contenidos más actualizados de forma rápida e intuitiva. Además, parte de los contenidos integrados en los distintos productos son **propiedad exclusiva de vLex**, estando disponibles sólo en nuestro portal. Muchos otros contenidos, provenientes de las más de 1,100 editoriales colaboradoras, **sólo están disponibles en formato electrónico en los distintos productos ofrecidos por vLex.**

De hecho, tenemos **convenios de exclusividad** con diversas editoriales, entre las cuales se encuentran: *Tax Editores Unidos*, *Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)* y *Ediciones Fiscales ISEF*; entre otras.

vLex ofrece además la posibilidad de rastrear contenidos internacionales organizados por regiones como, por ejemplo, **Derecho Internacional, Unión Europea, América Central, del Sur y el Caribe, América del Norte, Asia y Oceanía, Oriente Medio y África** además del acceso a diversos contenidos en función del producto suscrito.

A continuación pasamos a presentar los **cuatro productos principales que ofrece vLex** para información del cliente.

2.1 vLex Global

El **Producto vLex Global** es el producto más completo del mercado, permitiendo el acceso a documentación de carácter legal y multidisciplinaria de **más de 130 países**. Gracias a nuestros acuerdos con **más de 1,100 prestigiosas editoriales y universidades** de todo el mundo, publicamos a texto completo **más de 7,000 libros y revistas**. El producto vLex Global garantiza, por tanto, el acceso a:

- ◆ Información de más de 130 países.
- ◆ Más de 85 millones de documentos de carácter legal de todo el mundo.
- ◆ **Plataforma disponible en 14 idiomas**, incluyendo español, inglés y francés.
- ◆ Sistema de búsqueda integrado que permite encontrar:

- Libros
- Revistas
- Doctrina
- Formularios
- Conceptos Internacionales
- Negocios Internacionales

Tyria





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Antonio Vázquez</i> NOMBRE 18/12/2020 FECHA <i>[Signature]</i> FIRMA						
	FECHA: <table border="1"><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>8</td><td>12</td><td>2020</td></tr></table> HOJA9 de 27	DÍA	MES	AÑO	8	12	2020	TIPO DE ADJUDICACION
DÍA	MES	AÑO						
8	12	2020						
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO: OS-33/20	ANEXO I						



- > Legislación Internacional (Boletín Oficial, suplementos)
- > Jurisprudencia Internacional (Corte Constitucional, Tribunales Federales)
- > Noticias

El producto **vLex Global** está compuesto por los productos **vLex Case Law & Legislation** y **vLex Books & Journals**, cuyo contenido se detalla en el próximo apartado.

2.1.1 vLex Global: Case Law & Legislation contiene:

- ◆ **Legislación Global: Más de 330 fuentes de legislación** de distintas jurisdicciones disponibles a texto completo y actualizadas diariamente. Es posible consultar la tabla de contenidos descargable [aquí](#).
- ◆ **Jurisprudencia Global: Más de 250 fuentes de jurisprudencia** de distintas jurisdicciones disponibles a texto completo y actualizadas diariamente. Es posible consultar tabla de contenidos descargable [aquí](#).
- ◆ **Noticias y negocios Global: Publicaciones procedentes de más de 300 editoriales** (revistas, periódicos, libros) de distintos países disponibles a texto completo y actualizados diariamente. Es posible consultar la tabla de contenidos descargable [aquí](#).

2.1.2 vLex Global: Books & Journals contiene:

- ◆ **Más de 7,000 libros y revistas a texto completo:** Contamos con una colección de revistas y libros disponibles en su totalidad a texto completo. Para una mejor organización, es posible encontrar esta colección doctrinal segmentada en:
 - > Crónicas Jurisprudenciales
 - > Concordancias
 - > Crónicas Legislativas
 - > Estudios Doctrinales
 - > Jurisprudencia Comentada
 - > Legislación Comentada
 - > Monografías
 - > Newsletter Legales





**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**
Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Alvaro Obregón, Ciudad de México.
RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
V2 SERVICES S DE RL DE CV
RFC: VSE100719R82
DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481
Int. 200
COLONIA: Polanco I Sección
CP: 11510
TEL: 5526820 2109
E-MAIL: imorales@vlex.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
Andrés Arturo Vazquez
NOMBRE
18/12/2020
FECHA
[Firma]
FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO HOJA 10 de 27
8 12 2020

TIPO DE ADJUDICACION
REQUISICION: BIB/88
PEDIDO: OS-33/20

ANEXO I



◆ **Minutas:** Colección de **más de 110 obras con más de 10,000 minutas** de varias jurisdicciones disponibles en Word. Es posible consultar la tabla de contenidos descargable [aquí](#).

2.2 vLex México Legal

El producto **vLex México Legal** es el recurso indispensable para quienes viven el Derecho día a día, puesto que ofrece acceso a la mayor colección de conocimiento jurídica de México.

vLex México Legal contiene legislación y jurisprudencia completa, con actualización diaria, así como una amplia colección de libros y revistas jurídicas, que incluyen acuerdos exclusivos con los prestigiosos editores de contenido legal como el *Fondo de Cultura Económica*.

El producto **vLex México Legal** está compuesto por los productos **vLex México Case Law & Legislation** y **vLex México Books & Journals**. Detallamos a continuación los contenidos que componen a cada uno:

2.2.1 vLex México: Case Law & Legislation contiene:

- ◆ **Legislación federal estatal por materia**
 - Diario Oficial de la Federación (DOF), toda la información emitida por los diferentes entes gubernamentales
 - 26 Gacetas estatales
 - Códigos, Reglamentos actualizados e históricos, con notas de vigencia, versiones, análisis, informes analíticos de las citas y voces
 - Tratados y Convenios Internacionales, Bilaterales y Multilaterales firmados por México
- ◆ **Jurisprudencia Nacional**
 - Suprema Corte de Justicia de la Nación
 - Tribunales Colegiados de Circuito
 - Consejo de la Judicatura Federal
 - Tribunal Federal de Justicia Administrativa
 - Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
 - Tribunales Internacionales y de Arbitraje

Tyria





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210. Alvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Andrés Antonio Vaz Torres NOMBRE 18/12/2020 FECHA FIRMA
FECHA:	DÍA 8 MES 12 AÑO 2020	HOJA 11 de 27	
TIPO DE ADJUDICACIÓN		ANEXO I	
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO: OS-33/20		

v|lex

❖ **Normatividad:**

- Normas Oficiales Mexicanas (NOMS)
- Normas Mexicanas (NMX)

2.2.2. vLex México Books & Journals contiene:

- ❖ **Libros y Revistas:** una colección nacional de más de 2,300 libros y revistas -disponibles a texto completo y susceptibles de descarga- que cubre áreas del Derecho, como: Civil, Constitucional, Laboral, Mercantil, Penal, Procesal; así como: Relaciones Internacionales, Economía y Estudios Políticos.
- ❖ **Diccionarios:** permite interpretar los contenidos jurídicos en términos laborales y jurídicos, traducibles a 13 idiomas.
- ❖ **Modelos de Contratos y Formularios:** acceso a más de 1,000 formularios disponibles a texto completo y que cubren las necesidades de todas las áreas del Derecho.
- ❖ **Iniciativas legislativas vigentes e históricas:** Parlamentarias y del Senado.
- ❖ **Noticias: Prensa especializada, información local e información general**
 - Revista Proceso
 - El Universal
 - Grupo Reforma

2.2.3. vLex México: Contratos y Formularios contiene:

- ❖ Colección de **más de 500 obras de todas las áreas del Derecho**, las cuales comprenden: contratos y convenios, documentos de trámites legales y promociones de Instancias jurisdiccionales.
- ❖ **Todos disponibles en versión Word y con opción de descarga a texto completo.**

Tzucua

vLex - Información Jurídica Inteligente
Juan Vázquez de Mella 481-200, Los Rieles Polanco, 11510, Ciudad de México
T: 55 2 6820 2109 Email: atencionalia@vlex.com Web: vlex.com Twitter: @vlex_mx Facebook: vLex México



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera Mexico - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.: 01210, Alvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 IntL 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: jmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  NOMBRE 18/12/2020 FECHA  FIRMA						
FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>8</td> <td>12</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA 12 de 27		DÍA	MES	AÑO	8	12	2020		
DÍA	MES	AÑO							
8	12	2020							
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: BIB/88 PEDIDO: OS-33/20		ANEXO I							



2.3. vLex México Fiscal

Ofrece acceso a la legislación actualizada y sus versiones históricas. Además, toda nuestra colección normativa, cuenta con leyes correlacionadas por diferentes editoriales de prestigio, jurisprudencia, formatos y formularios, revistas con casos prácticos y un fondo editorial único compuesto por publicaciones de IMCP, Tax Editores e ISEF; entre otras.

- ◆ **Legislación:**
 - Legislación Vigente
 - Tratados Internacionales
 - Códigos anotados y concordados
- ◆ **Diarios Oficiales:**
 - Diario Oficial de la Federación (DOF)
 - Normativa destacada
- ◆ **Jurisprudencia:**
 - Criterios, Precedentes, Tesis y Jurisprudencias relevantes
 - Suprema Corte de Justicia
 - Tribunales Colegiados de Circuito
 - Tribunal Federal de Justicia Administrativa
 - Jurisprudencia Tesaurizada
- ◆ **Libros y revistas:**
 - Compendios
 - Libros
 - Revistas
- ◆ **Diccionarios:**
 - Diccionario en términos fiscales
 - Diccionario laboral
- ◆ **Formularios y Contratos:**
 - Formas y Formatos
 - Amparo y procedimiento de defensa fiscal y aduanera
 - Delitos fiscales
 - Procedimiento administrativo en materia aduanera
 - Juicio de Nulidad Fiscal y Administrativo
- ◆ **Noticias:**





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.: 01210, Alvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Antonio Vera Torres</i> NOMBRE 18/12/2020 FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA						
	FECHA: <table border="1"><tr><th>DIA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>8</td><td>12</td><td>2020</td></tr></table> HOJA13 de 27	DIA	MES	AÑO	8	12	2020	TIPO DE ADJUDICACION
DIA	MES	AÑO						
8	12	2020						
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO: OS-33/20	ANEXO I						

vlex

- Noticias
- Actualidad SAT
- Prensa de información general
- Prensa de información local
- Prensa especializada

◆ **Indicadores económicos:**

- Indicadores de uso económico
- Indicadores bursátiles

2.4. Normas de Información Financieras

Las **NIF (Normas de Información Financiera)** comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y fecha determinada.

Su aceptación surge de un proceso formal de auscultación realizado por el **CINIF**, abierto a la observación y participación activa de todos los interesados en la información financiera. La importancia de las NIF radica en que estructuran la **teoría contable**, estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable.

Sirven de **marco regulador para la emisión de los estados financieros**, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas, evitando o reduciendo con ello, en lo posible, las discrepancias de criterio que pueden resultar en diferencias sustanciales en los datos que muestran los estados financieros.

Dentro del servicio de vLex Normas de Información Financiera, se encuentra un histórico del año 2013 a año 2020 y se actualiza cada año. La información se encuentra disponible en formato HTML y en PDF, lo cual permite copiar, pegar, imprimir y descargar la información a texto completo.

Tynia

vLex - Información Jurídica Inteligente
Juan Vázquez de Mella 481-200, Las Niervas Polanco, 11510, Ciudad de México
T: +52 55 2 6820 2109 Email: informacion@vlex.com Web: vlex.mx Twitter: [vlex_mx](https://twitter.com/vlex_mx) Facebook: [vlex Mexico](https://www.facebook.com/vlex.mexico)

[Firma]



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.: 01210, Alvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R02 DOMICILIO: Juan Vázquez de Meilla No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: imorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Andrés Arturo Vera T. NOMBRE 18/12/2020 FECHA FIRMA						
	FECHA: <table border="1"><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>8</td><td>12</td><td>2020</td></tr></table> HOJA 14 de 27	DÍA	MES	AÑO	8	12	2020	TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: BIB/88 PEDIDO: OS-33/20
DÍA	MES	AÑO						
8	12	2020						
ANEXO I								



3. Descripción de los Buscadores

Vlex incluye eficientes motores de búsqueda para la recuperación de contenidos de interés para el usuario. Para ello, cuenta con dos tipos de búsqueda: un *Buscador General* y un *Buscador Avanzado*.

Los dos buscadores cuentan con diferentes filtros capaces de depurar los resultados de búsqueda y adaptarse automáticamente a la clase de contenido que el usuario esté consultando:

➤ **Buscador General**

Se encuentra en la parte superior de la página y permite la búsqueda general en todos los contenidos de la plataforma (legislación, jurisprudencia, libros y revistas, noticias, contratos y formularios).

De esta manera, el usuario tiene la posibilidad de iniciar su búsqueda de manera general, y de acceso directo, desde la pantalla principal de la plataforma, para después ir delimitando los resultados de acuerdo a sus intereses específicos. Los resultados en vlex pueden ordenarse por fecha y por grado de relevancia para atender más específicamente cada consulta.

➤ **Buscador Avanzado**

Permite una recuperación de contenidos de manera más ágil y "acotada". La búsqueda avanzada se ajusta al tipo de contenido que se esté revisando e integra parámetros especialmente diseñados para cada tipo documental y/o jurisdicción.

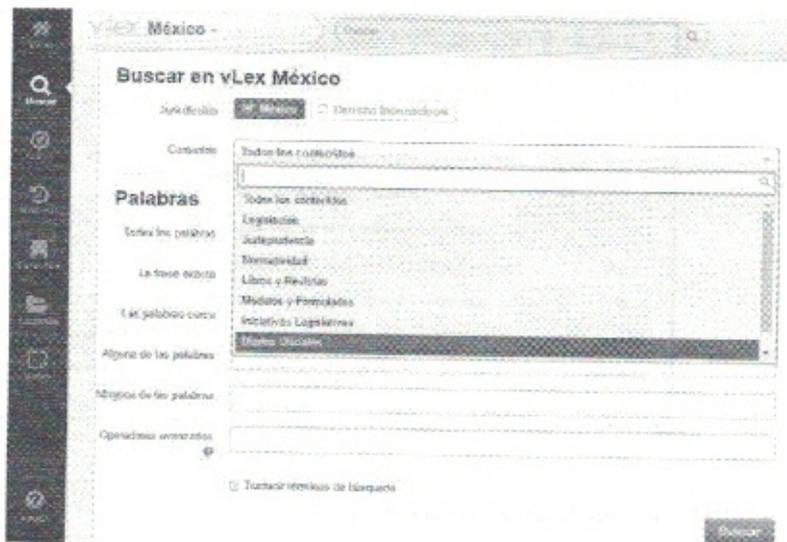
El formulario de búsqueda avanzada incluye la posibilidad de:

- Recuperar resultados que incluyan referencias a la legislación específica (Nº de ley, Nº de artículo).
- Recuperar documentos a partir de la identificación interna de cada documento o libro en la base de datos (vlex. id).





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Antonio Vaz Torres</i> NOMBRE 18/12/2020 FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA						
	FECHA: <table border="1"><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>8</td><td>12</td><td>2020</td></tr></table> HOJA 15 de 27	DÍA	MES	AÑO	8	12	2020	ANEXO I
DÍA	MES	AÑO						
8	12	2020						
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: BIB/88 PEDIDO: OS-33/20								



➤ **Buscador inteligente**

Además, la exclusiva tecnología de vLex integra un **buscador inteligente** que utiliza algoritmos que permiten ordenar los resultados de forma inteligente, de acuerdo a los intereses del usuario. Dicha tecnología de búsqueda de vLex integra, en un solo buscador, distintos motores de búsqueda como: búsqueda textual, búsqueda en lenguaje natural y búsqueda semántica.

A continuación, procedemos a detallar cada uno:

○ **Búsqueda Textual**

Recupera documentos que contienen los términos de la búsqueda. El usuario puede construir búsquedas complejas utilizando operadores booleanos y expresiones de frase exacta y proximidad o restringiendo la búsqueda sólo a algunos campos. Los operadores booleanos son:

Tyria





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera Mexico - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.: 01210, Alvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719RB2 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: imorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Antonio Vora T.</i> NOMBRE 18/12/2020 FECHA  FIRMA
	FECHA: DIA MES AÑO 8 12 2020 HOJA 16 de 27	TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: BIB/88 PEDIDO: OS-33/20 <div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">ANEXO I</div>

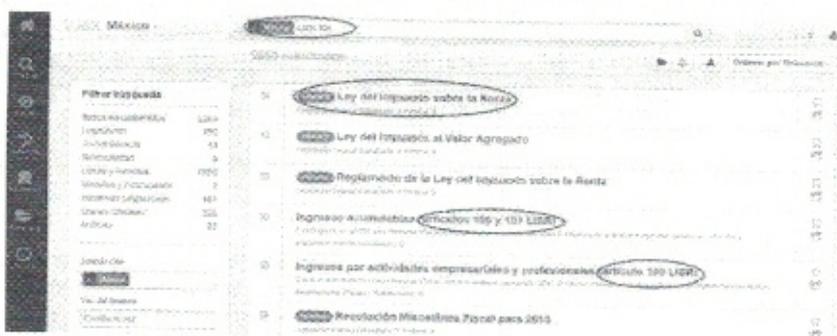


Ayuda de búsqueda booleana y operadores avanzados

- * AND b** : los resultados contendrán los dos términos
- * OR b** : los resultados contendrán uno u otro término
- * AND NOT b** : los resultados contendrán el primer término pero no el segundo
- * AND (b OR c)** : construya búsquedas complejas utilizando parentesis
- "a"** : los resultados contendrán la palabra exacta
- "a b c"** : los resultados contendrán la frase exacta
- abc** : los resultados contendrán términos que empiecen por las palabras
- [a b c]** : los resultados contendrán los términos a menos de 30 palabras de distancia
- [a b c]N** : los resultados contendrán los términos a menos de N palabras de distancia

Búsqueda en Lenguaje natural

El sistema vCite reconoce hasta 450 expresiones de citas jurídicas y fiscales expresadas en lenguaje natural y devuelve algorítmicamente los resultados más relevantes para estas búsquedas.





CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera Mexico - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: André Antonio Vera T. NOMBRE 18/12/2020 FECHA  FIRMA						
FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>8</td> <td>12</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA17 de 27	DIA	MES	AÑO	8	12	2020	ANEXO I		
DIA	MES	AÑO							
8	12	2020							
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: B18/88 PEDIDO: OS-33/20									



o **Búsqueda Semántica**

El sistema analiza mediante redes neuronales profundas (*deep learning*) los documentos de la base de datos para identificar los temas claves de los que trata cada documento y construir una representación semántica del documento.

En el momento de la búsqueda el sistema es capaz de localizar los resultados destacados para una búsqueda determinada independientemente de que tengan o no los términos exactos buscados por el usuario. Este motor queda desactivado cuando el usuario utiliza la funcionalidad «frase exacta».

> **Ranking inteligente**

Adicionalmente a la capacidad de recuperación de documentos, el buscador aplica inteligencia al ordenamiento de los resultados, de nuevo combinando varias tecnologías. Así, encontramos distintos rankings de ordenación que a continuación detallamos:

o **Ranking textual**

Devuelve aquellos documentos donde tienen más peso específico los términos buscados (más visualizaciones y en fragmentos clave del documento).

o **Ranking jurídico**

Otorga más preeminencia a los resultados originados de fuentes de más rango jurídico: así pues tendrá prioridad un resultado de la Corte Constitucional sobre un tribunal menor, o una Ley sobre un Decreto, o textos jurídicos primarios sobre fuentes secundarias (doctrina o comentarios).

Tyria

vLex - Información Jurídica Inteligente

Juan Vázquez de Mella 481-200, Los Morales Polanco, 11510, Ciudad de México

T. +52 5 5526 2109 Email: servicios@vlex.com Web: vlex.com Twitter: @vlex_mx Facebook: vlex Mexico





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera Mexico - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: jmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Antonio Verrati</i> NOMBRE 18/12/2020 FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA
	FECHA: DIA MES AÑO 8 12 2020 HOJA 18 de 27	TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: B1B/88 PEDIDO: OS-33/20



Ranking por el grafo de citaciones

El sistema analiza las citas entre documentos jurídicos, otorgando a aquellos documentos que son frecuentemente citados y, en especial, a aquellos que son citados por documentos de importancia y por documentos recientes.

Ranking social

Analiza la conducta de los usuarios identificando señales de que un documento ha proporcionado un buen resultado (la tecnología de vLex identifica acciones como imprimir el documento, descargarlo, enviarlo por e-mail, tiempo de lectura o anotaciones en el mismo) o de que ha sido un mal resultado ("bounce rate": inmediatamente volver a la búsqueda y clicar en otro resultado). Identifica, para aquellas búsquedas que son reiteradas, qué documentos han sido preferidos por el usuario y les da un lugar más destacado. El sistema aprende cuanto más usuarios lo utilizan para dar resultados más relevantes y adapta sus rankings a medida que la realidad jurídica y social evoluciona.

Ranking editorial

Para las búsquedas más frecuentes nuestro equipo de documentalistas ha seleccionado manualmente los resultados clave para ese término.

4. Descripción de la Plataforma vLex

ENTORNO MULTI-PLATAFORMA

La plataforma *online* de vlex.com está adaptada con diseño *responsive* para dispositivos móviles, tabletas y ordenadores de escritorio.

Tyria

[Firma]



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Melta No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Antonio Vaca Torres</i> NOMBRE 18/12/2020 FECHA FIRMA						
FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>8</td> <td>12</td> <td>2020</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	8	12	2020	HOJA 19 de 27		ANEXO I
DÍA	MES	AÑO							
8	12	2020							
TIPO DE ADJUDICACIÓN REQUISICION: BIB/88			PEDIDO: OS-33/20						



◆ **INTEGRACIÓN EMPAQUETADA**

vLex está integrado con los aplicativos más populares de recuperación de la información en el ámbito documental como SFX, MetaLib, MARC21, EndNote, EBSCO Discovery Service. En caso de que el cliente utilice alguno de estos aplicativos, vLex se integrará directamente en el flujo de trabajo del cliente sin requerir ningún desarrollo adicional.

◆ **HERRAMIENTAS DE ADMINISTRADORES**

vLex ofrece herramientas para uso específico de los administradores de la plataforma, que facilitan el uso y optimización de la misma. Con ellas el usuario administrador podrá conocer Estadísticas de Uso (auditadas por COUNTER), creación y eliminación de usuarios, agregar el logo de la Institución, descargar registros MARC21, entre otros.

◆ **COMPATIBILIDAD CON GESTORES BIBLIOGRÁFICOS**

vLex es compatible con administradores de referencias bibliográficas, tales como RefWorks y Endnote.





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera Mexico - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.: 01210, Alvaro Obregón, Ciudad de Mexico. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Juan Vázquez de Mella</i> NOMBRE 18/12/2020 FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA
	FECHA: DIA MES AÑO 8 12 2020 HOJA20 de 27	TIPO DE ADJUDICACION
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO: OS-33/20	ANEXO I



◆ API PÚBLICA

Todas las funcionalidades de vLex.com están disponibles mediante una API REST (JSON y XML) de manera que el cliente puede, si lo desea, crear sus propias integraciones o funcionalidades adicionales de valor añadido o personalizar la experiencia.

◆ ELEMENTOS DE PERSONALIZACIÓN

La plataforma permite el uso individual, para cada usuario, de herramientas de diseminación selectiva y de almacenamiento personalizado de la información a partir de diferentes opciones, dentro de las cuales se encuentran:

- **Modificar el stream de actualidad**

El Stream de actualidad aparece en la página principal, de conformidad con las áreas de preferencia de los usuarios. Haciendo click en el botón "editar perfil de actualidad", se permitirá a cada usuario ver las últimas actualizaciones de las áreas de su interés.

- **Alertas de correo electrónico**

Mediante la solución de un simple formulario, cada usuario puede solicitar un aviso de correo electrónico de forma periódica en el cual se informa sobre la publicación de un nuevo documento relacionado con su área de interés permitiéndole estar actualizado permanentemente. Las alertas pueden parametrizarse para ser recibidas de lunes a viernes, semanal o mensualmente.

- **Carpetas**

La plataforma vLex Global le permite almacenar documentos en carpetas personales, para su rápida recuperación y análisis. Pueden ser de uso personal o compartidas con determinados usuarios.

Tyria





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: Imorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Antonio Vaca Torres</i> NOMBRE 18/12/2020 FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA						
	FECHA: <table border="1"><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>8</td><td>12</td><td>2020</td></tr></table> HOJA 21 de 27	DÍA	MES	AÑO	8	12	2020	TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: BIB/88 PEDIDO: OS-33/20
DÍA	MES	AÑO						
8	12	2020						



• **Historial**

La plataforma conserva una memoria de las búsquedas realizadas por cada usuario quien a su vez podrá revisar las búsquedas que ha hecho en fechas específicas y recuperar resultados actualizados sobre sus búsquedas cada vez que el historial es consultado.

• **Favoritos**

Opción que permite a cada usuario almacenar documentos de su interés y tenerlos disponibles incluso cuando no está conectado a la plataforma virtual.

• **Marcadores**

Permite resaltar las partes del texto más interesantes para el usuario final.

• **Notas**

Permite hacer anotaciones sobre los textos completos de los documentos y disponer de esta información de manera rápida desde el menú izquierdo de la página de inicio.

• **"Enviar a..."**

Esta opción le permite al usuario compartir partes del documento consultado a través de diferentes medios: Twitter, Google+, Facebook, LinkedIn y Email con personas que no sean necesariamente usuarios de vlex.

◆ **MODALIDADES DE ACCESO**

vLex ofrece a sus usuarios diferentes formas de acceso:

- **Reconocimiento IP:** Proporciona acceso a los equipos asociados al servidor o servidores de cada institución de manera local.





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera Mexico - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de Mexico. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Antonio Vora T.</i> NOMBRE <i>18/12/2020</i> FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA
FECHA:	DIA 8 MES 12 AÑO 2020	HOJA 22 de 27	
TIPO DE ADJUDICACIÓN		ANEXO I	
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO: OS-33/20		



- **Username y Password:** Modalidad de acceso que implica la generación por parte del administrador de la plataforma en cada entidad, de accesos remotos para cada uno de los usuarios.
- **Single Sign On (SSO):** Acceso que permite el acceso remoto mediante la autenticación de URL segura o a partir de los correos electrónicos institucionales (siempre que estos estén configurados a partir de Google Apps).
- **EZPROXY:** Es un complemento del acceso IP para otorgar acceso remoto. Este es adquirido por el contratante y para dar acceso sólo nos debe hacer llegar la IP pública del EZProxy.
- **DESCUBRIDORES:** Solución única para el descubrimiento y entrega de recursos locales y remotos, libros, artículos de revistas digitales.

En atención a la fidelidad del CIDE y a las nuevas políticas corporativas de vLex, deseamos en este nuevo periodo 2020-2021, hacer extensivo el servicio a la totalidad de usuarios cualificados que conforman el Centro de Investigación CIDE. Para ello, hemos diseñado una nueva propuesta de suscripción que contempla el acceso institucional de 500 usuarios y que por tanto ofrece las siguientes ventajas:

- Sesiones personalizadas para que el producto se adapte a las necesidades específicas del usuario.
- Mayores opciones de acceso a v|lex mediante bloque IP, a través de la intranet (SSO) o por acceso individual (multidispositivo).
- Mayor número de accesos permitiendo un servicio de mayor calidad para la institución y sus necesidades

◆ **MODALIDADES DE VISUALIZACIÓN**

vLex permite visualizar los contenidos en formato Microsoft Word y formato PDF (Acrobat Reader):

Tyria





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655,
 Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
 01210,
 Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 V2 SERVICES S DE RL DE CV
 RFC: VSE100719R82
DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481
 Int. 200
COLONIA: Polanco I Sección
 CP: 11510
 TEL: 5526820 2109
 E-MAIL: lmorales@vlex.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Andrés Antonio Vera T.
 NOMBRE
 18/12/2020
 FECHA
 FIRMA

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA	de	TOTAL
	8	12	2020	23		27
TIPO DE ADJUDICACION						
REQUISICION:	PEDIDO: OS-33/20					
BIB/88						

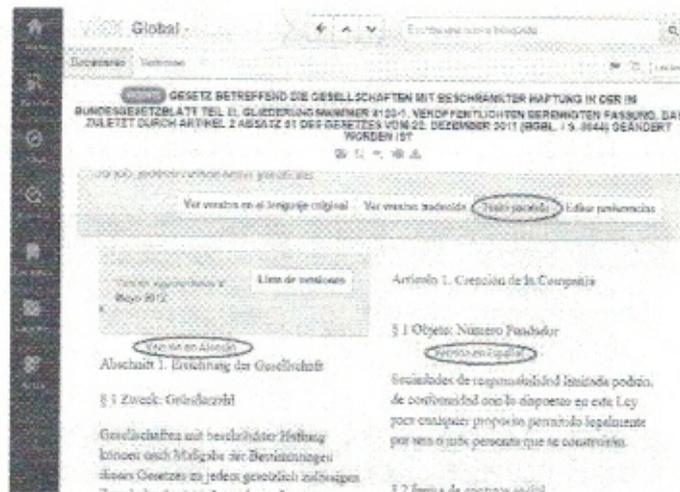
ANEXO I



- **Microsoft Word:** Se pueden visualizar en este formato todos los documentos que no se encuentren limitados por derechos de autor, permitiendo la descarga del documento para ser guardado, copiado o modificado. Se encuentran en este formato la legislación, la normatividad, la jurisprudencia y las minutas.
- **PDF (Acrobat Reader):** Se pueden visualizar en este formato la totalidad de documentos que se encuentran en la plataforma, incluyendo libros y revistas.

◆ **HERRAMIENTAS DE TRADUCCIÓN**

vLex ofrece sus contenidos en más de 14 idiomas diferentes, lo que permitirá al usuario traducir tanto los términos de las búsquedas que realice, como los contenidos que consulte. Dentro de sus opciones de traducción, se encuentra la "versión en texto paralelo", que permite visualizar el contenido del documento en 2 columnas: una en el idioma original y otra en el idioma traducido de su preferencia.





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera Mexico - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.: 01210, Alvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Arturo Vera T.</i> NOMBRE <i>10/12/2020</i> FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA
	FECHA: DIA MES AÑO 8 12 2020 HOJA24 de 27	TIPO DE ADJUDICACION
REQUISICION: BIB/88	PEDIDO: OS-33/20	ANEXO I



5. Estadísticas de búsquedas y documentos consultados

Los siguientes gráficos recogen las estadísticas de uso de la herramienta en dos horizontes: 18 meses y 30 últimos días de uso.

6. Propuesta Económica de Suscripción

Por medio de la presente, les hacemos llegar la propuesta económica de suscripción del servicio vLex que nuestro equipo ha diseñado exclusivamente para el **Centro de Investigación y Docencia Económicas**. Con esta nueva **propuesta de renovación**, el CIDE se beneficiará de las siguientes ventajas:

1. Acceso académico personalizable
2. Mayores opciones de acceso a vLex mediante IP/SSO y multidispositivo
3. Oferta especial de suscripción académica, a precio reducido por ser parte del programa "Clientes vLex"

Atendiendo a la fidelidad del **CIDE**, el equipo de vLex ha diseñado una **oferta especial de suscripción** que permitirá por un precio muy reducido, acceder nuestra colección de libros y revistas provenientes de más de 130 países y compuesta por casi 7,000 títulos a texto completo, así como a su jurisprudencia, legislación y noticias. Así, durante el periodo 2020-2021, vLex brindará acceso a un nuevo paquete de consulta nacional e internacional, que incluirá los productos **vLex Global**, conforme se detalle a continuación:

PRODUCTO	TARIFA 2020 CIDE
vLex Global Información esencial de más de 130 países	\$163,479.54 MXN
IVA	\$26,156.72
TARIFA SUSCRIPCIÓN ACADÉMICA 2020: \$189,636.26 MXN	

Tyran





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Nombre: Andrés Arturo Vera T. Fecha: 18/12/2020 Firma: [Firma manuscrita]
	FECHA: DIA MES AÑO HOJA25 de 27 8 12 2020	TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: BIB/88 PEDIDO: OS-33/20



Notas:

1. La tarifa se calcula en base al FTE cuyas siglas en inglés equivalen a *Full Time Equivalent* y hace referencia a los usuarios de CIDE y que pueden tener la potencial necesidad de consultar la base jurídica de vLex, cuya cifra asciende a **500 usuarios**.
2. Esta propuesta comercial es estrictamente confidencial y está expresada en **moneda nacional (MXN)**.
3. Se tomará como fecha de inicio de la suscripción una vez acordado y autorizada la gestión de la suscripción.
**Por cada mes que transcurra entre la fecha de acuerdo de pago y la fecha efectiva del mismo, se cobrará un 8% adicional mensual de interés moratorio; sobre la cantidad estipulada en la tabla de la propuesta económica de suscripción.*
4. Se garantiza el soporte técnico a través de nuestro departamento de Servicio al Cliente. Incluye **3 capacitaciones** presenciales al año y 6 vía webex.
5. Para activar el **acceso académico** previsto, CIDE deberá facilitar las direcciones de correo correspondientes. Se posibilitará también el acceso remoto (SSO).

7. Características Destacadas de vLex:

- Vlex es la única plataforma que integra *contenidos legales nacionales e internacionales* de más de 130 países, a través de su *sistema exclusivo de búsqueda inteligente*.
- La documentación que conforma la base de datos legal está *disponible a texto completo* y se compone de: Legislación (Códigos, Reglamentos y Acuerdos, Decretos, debidamente actualizados y correlacionados), Normativa, Doctrina (Libros, Revistas, Diarios), Formularios y Noticias.
- vLex tiene **convenios de exclusividad** con diversas editoriales del mundo, entre las cuales se encuentran: IMCP, Ediciones Fiscales ISEF, Tax Editores, entre otras.
- Las *herramientas de traducción permiten al usuario consultar 14 idiomas* de la información publicada en lenguas extranjeras y visualizarlo de forma paralela.
- Vlex es la única plataforma en utilizar un *formato de aplicación web (app)*, con tecnología propia y exclusiva.

Tyria

vLex - Información Jurídica Inteligente
Juan Vázquez de Mella 481-200, Los Morales Polanco, 0610 Ciudad de México
Tel: 552 6820 2109 Email: serviciocliente@vlex.com Web: vlex.com Twitter: @vlex_mx Facebook: vlex Mexico





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Alvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Mella No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Andrés Arturo Vera T. NOMBRE 18/12/2020 FECHA [Firma] FIRMA						
	FECHA: <table border="1"><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>8</td><td>12</td><td>2020</td></tr></table> HOJA 26 de 27	DÍA	MES	AÑO	8	12	2020	TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: BIB/88 PEDIDO: OS-33/20
DÍA	MES	AÑO						
8	12	2020						
ANEXO I								



- El sistema de cobertura es único y exclusivo al manejar *información de más de 130 países*.
- Presentación de *Libros y Revistas a texto completo e indexados* por áreas de conocimientos.
- *Sistema de actualización diaria y personalizada* a través de boletines de actualidad (diaria y semanal).
- *Sistema de personalización* a través de (carpetas, favoritos, alertas, notas y marcas de texto documental).
- *Servicio de atención al cliente* a través de chat, e-mail y vía telefónica.
- Las nuevas funcionalidades de la **extensión vLex para Chrome** permiten completar las búsquedas en Google a través de vLex, buscar con resultados clave y relacionar conceptos jurídicos, así como priorizar los resultados más populares de vLex.
- Los productos de vLex incluyen el módulo de **Smart Topics**: una tecnología exclusiva de vLex desarrollada recientemente que garantiza a los usuarios la actualización constante de la información y la mayor seguridad jurídica posible, de acuerdo a sus intereses particulares.
Mediante un riguroso proceso tecnológico y editorial, vLex ha identificado los términos legales más importantes del sistema jurídico mexicano, y su relación con todos los contenidos de la plataforma (leyes, normativas, jurisprudencia, libros, revistas, modelos de contratos y noticias). Así, de acuerdo a la personalización del usuario, éste podrá ver en tiempo real, y ordenados según su relevancia, todos los documentos relacionados con cada tema de su interés, así como cada actualización relevante para dicha temática.
Los Smart Topics incluyen además la funcionalidad de seguimiento. Al seguir un Smart Topic, se activa un sistema de vigilancia que informará al usuario de cualquier modificación o novedad relativa al concepto jurídico analizado.
Los usuarios pueden acceder a los Smart Topics a través del sistema de autocompletado de vLex que irá sugiriendo Smart Topics entre los resultados de búsqueda.
A través del stream de noticias de actualidad, el usuario encontrará entradas ya etiquetadas mediante Smart Topics, de tal manera, que pulsando cada etiqueta, el usuario logrará acceder al correspondiente Smart Topic y seguirlo.





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR V2 SERVICES S DE RL DE CV RFC: VSE100719R82 DOMICILIO: Juan Vázquez de Melia No. 481 Int. 200 COLONIA: Polanco I Sección CP: 11510 TEL: 5526820 2109 E-MAIL: lmorales@vlex.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Andrés Antonio Vera Torres</i> NOMBRE 18/12/2020 FECHA FIRMA						
	FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>8</td> <td>12</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA 27 de 27	DÍA	MES	AÑO	8	12	2020	TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: BIB/88 PEDIDO: OS-33/20 ANEXO I
DÍA	MES	AÑO						
8	12	2020						



Aceptación/Orden de Compra

Cliente:	Centro de Investigación y Docencia Económicas
Producto:	vLex Global Academic
Inicio de Suscripción:	
Vigente hasta:	
Precio:	\$163,479.54+ IVA = \$189,636.26
Forma de Pago:	Gastos en general
Método de Pago	Pago en Parcialidades o Diferido (PPD)*
Condiciones de pago:	El pago total se efectuará en 1 sola exhibición dentro de los 20 días naturales siguientes a la emisión de la factura.
Uso del CFDI:	
Nombre:	Mtra. Mercedes Alborno
Cargo:	División de Estudios Jurídicos Comité de Biblioteca
Firma:	
Fecha de celebración:	2 de diciembre 2020.

Tras estampar el Cliente su firma y enviarlo a VLEX el presente Formulario de pedido se convertirá en un documento con validez legal y regido por las Condiciones Generales de V2 SERVICES S. DE RL DE CV. [disponibles en http://vlex.com/help_center/terms_of_use], a menos que este Formulario de pedido fuera rechazado por VLEX, VLEX podrá rechazar el presente Formulario de pedido cuando, de manera enunciativa más no limitativa, se actualicen las siguientes hipótesis: (1) el firmante abajo consignado no tenga autorización para vincular al Cliente mediante este Formulario de pedido (2) se hayan introducido modificaciones en este Formulario de pedido (distintas de la cumplimentación de la información del pedido y de la firma), o (3) la información del pedido de compra o la firma estén incompletas o no coincidan con el resto del Formulario de pedido. Las suscripciones no se podrán cancelar antes del vencimiento de la fecha de finalización del pedido. Todas las suscripciones incluidas en este Orden de Compra se renovarán automáticamente excepto que una de las partes envíe aviso de no renovación por escrito al correo precedido al calce, al menos 30 días antes del fin de la suscripción contratada.

*La forma de pago fiscal se adecuará a la legislación reglamentaria vigente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Andrés Antonio Vera Torres
 General Manager y Representante Legal V2 Services S de RL de CV

Tynair

